



Médicos Sin Fronteras en México A.C.

Busca

TRABAJADOR/A SOCIAL

Para integrarse a su equipo del **NORTE**

Atención médico-humanitaria a la población migrante víctima de violencia en México



Ciudad Juárez, Chihuahua



**Contrato determinado 3 meses,
posibilidad de extensión**



Jornada completa: 48 hrs/sem

Médicos Sin Fronteras, MSF, es una organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

Estamos comprometidos con la promoción de la diversidad y la equidad de nuestros equipos en términos de género, raza, nacionalidad y cultura, proporcionando igualdad de acceso a las oportunidades profesionales; por lo que animamos a las personas de grupos minoritarios, grupos indígenas a presentar su candidatura en caso de estar interesado. En MSF-OCBA, nos esforzamos por crear un lugar de trabajo diverso, inclusivo y genuino para tod@s.

Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad. MSF ofrece un entorno de trabajo que refleja los valores de igualdad de género, trabajo en equipo, integridad y un sano equilibrio entre trabajo y vida personal. MSF no tolera la explotación y el abuso sexual, ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por ello, todos los candidatos seleccionados se someterán a una comprobación de referencias.

MSF está presente en más de 80 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan más de 50 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

OBJETIVO DEL PUESTO

Llevar a cabo todas las actividades de apoyo social a los pacientes/sobrevivientes y ponerlos en contacto con otros servicios de apoyo pertinentes y con las comunidades en general, de acuerdo con los principios y directrices de MSF. Mejorar la condición social de la población objetivo para que tenga un impacto en su salud.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- Llevar a cabo evaluaciones sociales, identificando las necesidades de apoyo social de los pacientes/sobrevivientes (legales, de protección, de refugio/vivienda, financieras, de trabajo, de seguridad alimentaria y de acceso a servicios médicos) y apoyo psicosocial más allá del ámbito de intervención del proyecto.
- Apoyar la prestación de una atención integral a los pacientes y sus familias, coordinando activamente su trabajo con los demás miembros del equipo multidisciplinar de MSF (p. ej., médico, salud mental y apoyo psicosocial/MHPSS) y estableciendo vínculos con servicios multisectoriales como los de protección, seguridad, jurídicos, educativos y de subsistencia.
- Proporcionar apoyo social directo basado en evaluaciones sociales y facilitar la derivación a recursos externos validados. Proporcionar un seguimiento sistemático en relación con la asistencia a las citas clínicas y el seguimiento de las derivaciones realizadas a los servicios multisectoriales pertinentes con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes/supervivientes.
- Participar en la creación y el mantenimiento de todo el material necesario para las actividades de los trabajadores sociales, incluidas las instalaciones y los equipos, a fin de garantizar la continuidad.
- Cartografiar y actualizar periódicamente los servicios de apoyo formales e informales (incluidos los recursos comunitarios existentes). Evaluar la calidad de los servicios de apoyo existentes, con la identificación de las carencias y la incidencia de una respuesta social mejorada y culturalmente adecuada.
- Mantener registros, estadísticas, archivos e informes sobre todas las actividades de trabajo social y la atención de seguimiento proporcionada por MSF u otros servicios de apoyo. Identificar las lagunas en los servicios disponibles y con el equipo priorizar y desarrollar planes siguiendo los objetivos de MSF.

RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS EN LA SECCIÓN MSF / CONTEXTO

APOYO AL PACIENTE:

- Proporcionar información, orientaciones y asesoría (individual y grupal) a la población diana sobre los procesos y servicios sociales, médicos, psicológicos, legales y migratorios existentes en la localidad del proyecto y sus alrededores.

GESTION DE CASOS:

- Detección y evaluación de necesidades críticas de asistencia o protección a las personas vulnerables. Diseñar los criterios de elegibilidad en consenso con PMR Y GAM, claros y respuestas directas o indirectas acordadas basadas en lo que es localmente relevante y factible.
- Identificar y establecer un diagnóstico de las vulnerabilidades sociales y necesidades críticas de los casos MSF en cualquiera de los puntos de atención de MSF.
- Establecer y definir planes de apoyo/intervención interdisciplinaria con los otros miembros del equipo médico en los casos que sea necesario (SoIT, MNS, VS, IE, etc).
- Establecer un flujograma/algoritmos del paciente para las personas con necesidades sociales críticas (asistencia y protección) adecuados a cada uno de los puntos de atención de MSF.
- Establecer rutas de atención que den una respuesta integral (incluyendo servicios de otros actores) a casos específicos (menores, protección, VS y otros) y, seguimiento de la efectividad/funcionalidad de las mismas.
- Gestionar las necesidades sociales identificadas con las contrapartes (vinculación y seguimiento) y los propios usuarios (información, acompañamiento y seguimiento).
- Facilitar que pacientes y cuidadores son "socios activos en la salud" involucrados en su plan de intervención y acompañados en su camino de curación.
- Consulta e involucrar al individuo en su proceso de atención (social). La comunicación bidireccional se establece, como una clave, entre el proveedor de atención social y el paciente.
- Asegurar que el paciente/persona de interés está completamente informado y entiende exhaustivamente la situación a la que se enfrentan y las opciones con las que cuenta

- Dialogar con las personas y elaborar un plan de intervención social (dentro de los límites de lo que MSF puede ofrecer) junto con la persona de interés, si es pertinente con el equipo multidisciplinario y los cuidadores.
- Evaluación del riesgo de recurrencia de violencia y/o persecución es hecho con el paciente y las medidas de mitigación consideradas
- Los pacientes son remitidos a la contraparte más adecuada para responder a sus necesidades sociales críticas
- Asegurar que los pacientes/personas evaluadas reciben el apoyo adecuado de acuerdo con los criterios definidos a nivel del proyecto
- Colaborar estrechamente con los equipos médicos y paramédicos, con el objetivo de la atención integral de pacientes/personas (derivaciones internas).
- Sistema de referencias- tanto internas como externas, servicios institucionales y de base comunitaria - se establecen, mantienen y actualizan
- Informar a su supervisor sobre la información relacionada con trabajo social, datos de gestión de casos y resultados de satisfacción del paciente, y contribuir al análisis (incluida la identificación de patrones)
- Identificar y crear herramientas (cartografías- directorios) de consulta de actores de salud de la zona y servicios. Mantener actualizadas según necesidades de los pacientes.
- Mantener una comunicación constante con contrapartes para las referencias. Revisar y tener actualizada las rutas de referencia.
- Retroalimentación sistemática obtenida de las personas asistidas

APOYO COMUNITARIO:

- Cartografía actualizada regularmente de los servicios y contrapartes disponibles, criterios, etc. en los puntos de atención de MSF- redes de contactos establecidas.
- Realizar reuniones y visitas con cada una de las instituciones clave y dar seguimiento a los acuerdos establecidos, en conjunto con gestoría y/o coordinación.
- En conjunto con gestoría y/o coordinación, asistir a reuniones inter agenciales que se desarrollen en la localidad, sobre temas de interés para el área y el proyecto.
- Informar al resto del equipo y a PMR y RB sobre noticias socio-legales y actualizaciones
- Facilitar el acceso de la población migrante a los servicios de salud y a los servicios de otros actores, y reportar sistemáticamente a GAM y PMR las barreras encontradas en la atención
- Colaborar en la elaboración e implementación de actividades grupales de sensibilización para la población

DATOS E INFORMES:

- Análisis periódico de las tendencias de las personas asistidas para la adaptación de la respuesta y/o las acciones de promoción pertinentes
- Manejar el avance operacional del ZAR, asegurando que los comprobantes cumplan con los criterios establecidos y son entregados a administración en el plazo establecido.
- Realizar y enviar al supervisor de forma mensual:
- El informe de actividades de trabajo social;
- Base de datos de casos críticos.
- Actualización del directorio del mapeo de servicios y contactos.

PERFIL

REQUERIMIENTOS	ESENCIALES
Educación y Formación	• Título de trabajador/a social.
Experiencia	• Mínimo de dos años en un trabajo social similar; experiencia con MSF u otra organización no gubernamental, preferentemente.
Idiomas	• Esencial idioma local; idioma de la misión será una ventaja.
Conocimientos	• Imprescindible: conocimientos informáticos (Word, Excel e Internet) y uso de equipos de radio.
Competencias	• Orientación a calidad y resultados

	• Trabajo en equipo y cooperación • Flexibilidad • Compromiso con los principios de MSF • Orientación al servicio • Gestión del estrés
Otros	

CONDICIONES DEL PUESTO

Sede de Trabajo:	Ciudad Juárez.
Sueldo:	\$20,904 pesos brutos mensuales.
Prestaciones/Beneficios:	25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 5 días de licencia remunerada para situaciones extraordinarias, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización.
Comienzo:	Inmediato
Duración:	Contrato temporal de 3 meses, posible extensión.
Jornada de Trabajo:	Jornada completa

CÓMO POSTULAR

Enviando CV y carta de motivación al correo electrónico:

MSFE-MigNorteMx-Recruitment@barcelona.msf.org

Indicando en el asunto del correo el cargo y proyecto al que aplica

Fecha límite de recepción de CV: **25 de junio de 2025**

***SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE**

****ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LAS PERSONAS PRE-SELECCIONADOS PARA UNA ENTREVISTA**

*****PARA PERSONAS EXTRANJERAS ES INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO DE TRABAJO**

AVISO DE PRIVACIDAD

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C., con domicilio en Calle Fernando Montes de Oca, número 56, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tratará tus datos personales para realizar actividades de reclutamiento, selección, contratación, suministro y administración de personal; crear expedientes de personal; verificar y confirmar tu identidad y datos; administración y operación de los procesos de RRHH dentro de la organización; administración, gestión y cumplimiento de las obligaciones que deriven de la relación jurídica que hayas celebrado con MSF México, y otras actividades relacionadas. Para más información, consulta nuestro aviso de privacidad en www.msf.mx/privacidad.